

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL LUNES VEINTIUNO DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, POR EL COMITÉ DE COMUNICACIÓN
SOCIAL Y DIFUSIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA
NACIÓN.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 8:30 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Margarita Beatriz Luna Ramos, José Fernando Franco González Salas y Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Alberto Díaz Díaz, Secretario General de la Presidencia; el Lic. Rodolfo Héctor Lara Ponte, Oficial Mayor; la Lic. Georgina Laso de la Vega Romero, Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; el Mtro. Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; el Lic. Gustavo Addad Santiago, Director General de Difusión; el Lic. Enrique Rodríguez Martínez, Director General del Canal Judicial; el C. Raúl Ramos Alcántara, Director General de Comunicación Social; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la séptima sesión ordinaria. Tomando en cuenta los puntos que obran en el orden del día anexo y los extraordinarios planteados en sesión, se arribó a los siguientes acuerdos:

1. Este Comité se da por informado de la aprobación de una línea editorial para las publicaciones conmemorativas por parte de la Comisión BYC-PJF, misma que aplica a la publicación correspondiente al audio libro "*La Suprema Corte de Justicia de la Nación en la historia de México*". **(Punto 1 del orden del día)**

2. Se tiene por rendido el informe de las dieciséis instituciones educativas propuestas por la Dirección General del Canal Judicial en colaboración con la Secretaría Ejecutiva Jurídico Administrativa. **(Punto 2 del orden del día)**

ASUNTOS EXTRAORDINARIOS PLANTEADOS EN SESIÓN

3. Se aprueba el diseño de la carpeta del audio libro de la serie de quince programas de radio: "*La Suprema Corte de Justicia, en la Historia de México*".

4. Con las observaciones señaladas en sesión, se aprueban los seis textos propuestos para producir cápsulas radiofónicas, a fin de difundirse en tiempos de estado y en radio educativa.

5. Se establece como lineamiento del presente Comité, que las áreas de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación no podrán contratar servicios de radio o televisión, sin que previamente hayan sido revisadas las propuestas de contratación por la Secretaría Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, y este órgano colegiado haya otorgado su visto bueno en cuanto al objeto de los servicios requeridos.

6. Se solicita al Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo y al Director General de Difusión presentar en la siguiente sesión ordinaria de este Comité, una propuesta de normas para la organización de eventos a cargo de este Alto Tribunal, las cuales, de ser aprobadas en esta instancia, deberán someterse a la consideración del Comité de Acuerdos y Reglamentos.

A las 9:40 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los señores Ministros que en ella intervinieron.



**MINISTRA
MARGARITA BEATRIZ
LUNA RAMOS**



**MINISTRO
PRESIDENTE
GUILLERMO I. ORTIZ
MAYAGOITIA.**



**MINISTRO
JOSÉ FERNANDO
FRANCO GONZÁLEZ
SALAS**



**SECRETARIO DE SEGUIMIENTO
DE COMITÉS DE MINISTROS
ALEJANDRO ROLDAN OLVERA.**